

Café

1. Clasificación arancelaria

Para efectos de este documento se entenderá por café, tanto el café verde producto del proceso de descascarillado de la cereza del café, así como el café tostado que incluye un mayor nivel de procesamiento y que generalmente se vende al consumidor final. Se incluyen también algunas preparaciones a base de café, tales como el café soluble y las esencias de café

De acuerdo al Sistema Armonizado, el café se clasifica en la partida arancelaria 0901 y en un par de fracciones del capítulo 21, según se detalla a continuación:

Cuadro 1
Subpartidas arancelarias en las que se clasifica el sector de café.

Subpartida	Descripción
090111	Sin tostar y sin descafeinar
090112	Sin tostar y descafeinado
090121	Tostado y sin descafeinar
090122	Tostado y descafeinado
090190	Los demás - café, cascarillas de café y sucedáneos de café
210111	Extractos, esencias y concentrados
210112	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café

Para efectos de este documento, se hará énfasis en el café sin tostar y el café tostado, ambos sin descafeinar, puesto que son los de mayor relevancia en la estructura productiva y de exportación de Costa Rica.

2. Generalidades de la industria de café

2.1 El mercado mundial de Café

Durante el año 2006, las importaciones globales de café se alcanzaron los US\$15.000 millones, con un incremento de 16% con respecto al año previo medido en términos de valor. Este incremento en el valor de las importaciones mundiales obedeció principalmente al aumento del precio de este producto en el mercado internacional, ya que en términos de volumen el crecimiento fue de 4,6%.

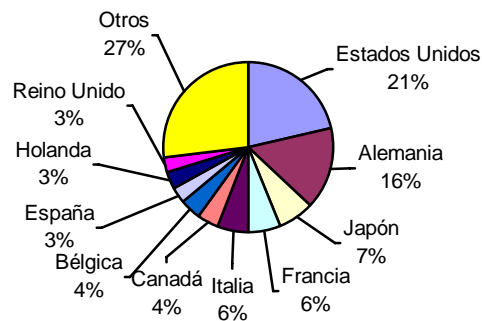
En términos generales, el valor de las importaciones globales de café ha presentado un crecimiento promedio superior al 20% por año entre el 2002 y el 2006, como consecuencia de los aumentos que ha registrado el precio de este producto en el mercado internacional.

Una de las características del mercado de café es la existencia de una preferencia por parte de los países importadores hacia la compra de café verde (café sin tostar ni descafeinar), y realizar en el país el tueste de acuerdo a sus propias mezclas. Estos países importadores y tostadores por lo anterior también suelen aparecer como exportadores de café aunque no tengan producción propia. Esta preferencia se refleja en los datos, ya que el café verde representó más del 75% de las importaciones mundiales de café; el café tostado sin descafeinar se ubica como el segundo en

importancia con 19% mientras que el porcentaje restante se distribuye entre café descafeinado y sucedáneos, que incluyen café soluble instantáneo.

El café es un producto con alta aceptación en el mercado internacional. En el año 2006, 70 países realizaron importaciones que superaron los US\$10 millones, siendo los principales mercados importadores los países del hemisferio norte, con Estados Unidos como principal comprador, seguido de Alemania, Japón, Francia, Italia y Canadá. Estos seis mercados en conjunto representaron el 60% de las importaciones globales.

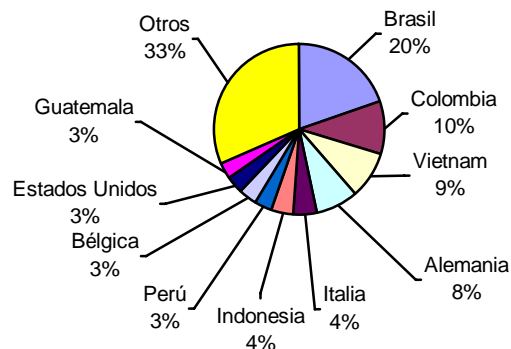
Gráfico 1
Principales países importadores de café según valor (2006)



Fuente: Trademap

A nivel de exportaciones, el mercado está dominado por tres grandes productores, Brasil, Colombia y Vietnam, en conjunto estos tres países representaron el 40% de la oferta mundial de café en el año 2006. Sin embargo, países no productores de café como Alemania, Italia, Estados Unidos y Bélgica aparecen dentro de los principales diez exportadores mundiales debido a su altos niveles de procesamiento y posterior reexportación.

Gráfico 2
Principales países exportadores de café según valor (2006)



Fuente: Trademap

2.2 Generalidades del mercado de café en China

Históricamente China ha sido un país consumidor de té. El mercado de bebidas calientes, donde se incluye el café, el té y otras bebidas, es dominado por el té siguiendo la tradición del país. Este producto representó en el año 2006 cerca del 94% del mercado, mientras que el café aportó el 5% del mercado y el 1% restante fue aportado por otras bebidas.

A pesar de su relativa poca importancia en el mercado de bebidas calientes, el café ha logrado alcanzar una alta penetración en las grandes ciudades chinas, sin embargo, en las zonas rurales y de menor desarrollo, el café despierta poco el interés de los consumidores ya que estas regiones son más conservadores en cuanto a sabores, prefiriendo el té.

Actualmente el gasto por consumidor de café en China es sumamente bajo al compararse con otros países. No obstante, es importante señalar que este gasto presenta una tendencia creciente, que ha hecho que éste se duplique durante los últimos cinco años.

Cuadro 2
Gasto per cápita en el sector de café (2007).

País	Dólares por persona
China	0,2
Japón	36,0
Estados Unidos	22,7
Alemania	44,4
Finlandia	54,9

Fuente: Euromonitor

Como se mencionó anteriormente, el consumo del café se ha acelerado en China durante los últimos años, como parte de un proceso de “occidentalización” de los consumidores, especialmente los adultos jóvenes que viven en las grandes ciudades. Conforme China mantenga su ritmo de expansión económica y un proceso de “occidentalización” se podría esperar un aumento en el consumo de café para acercarse a los niveles internacionales, sin olvidar la preferencia China por el té.

Esta tendencia favorable al consumo del café en China ha propiciado la presencia de la cadena internacional de cafeterías Starbucks, la cual cuenta con un gran número de locales repartidos en las principales ciudades de China (más de 400 puntos de venta) y que ha hecho de esta bebida una moda en la población de ciertas regiones de ese país. Adicionalmente, se han desarrollado otras cadenas de cafeterías, las cuales venden cafés de alta calidad elaborados a partir de café en grano.

Las zonas económicas de mayor bonanza en China, como Shangai y la zona este, concentran la mayor parte de las ventas de café en ese país, con más del 33% en el año 2006 según Euromonitor. Sin embargo, el crecimiento en el consumo no se limita a esta región, ya que se está presentando en todas las regiones de China, aunque con mayor énfasis en aquellas que han mostrado un mejor desempeño económico.

Se espera que el crecimiento del mercado se mantenga elevado en los próximos años, debido al aumento en los ingresos de la población y el proceso de “occidentalización” referido.

Aunque a nivel local existe producción en las zonas más sureñas de China (según estimaciones de la FAO alcanzó 30.000 toneladas en el 2006)¹, ésta es insuficiente para cubrir la demanda interna, por lo que China debe recurrir necesariamente al mercado internacional.

China es exportador neto de café, pero no es uno de los principales productores del mismo. El cultivo es escaso en esta nación dada sus características, es un cultivo extensivo y necesita tierra para expandirse o aumentar los niveles productivos, lo cual lo hace competir con otros cultivos de mayor predilección y productividad en la región y ello limita su crecimiento.

La bebida relajante más consumida a nivel mundial es el té, el café ocupa el segundo lugar, este hecho no es ajeno dentro de la población China, donde el té es por tradición de consumo mayoritario. Lo anterior explica que en China no se presenten elevados niveles de consumo y producción de los productos clasificados en este sector, ni tampoco de comercio.

Es importante recalcar que se están presentando cambios sociales, culturales y económicos importantes en la zona asiática, y con ello en China. La influencia de occidente va en aumento, lo cual, en conjunto con el crecimiento de la población y el ingreso (aumentos del poder de compra de la clase media), la apertura cultural y la ampliación de mercados, ha repercutido en la mejora del posicionamiento del sector cafetalero para años recientes.

2.3 China: Precios de importación

2.3.1 Café sin tostar

En términos generales, el precio promedio de las importaciones de café que realiza China² es más bajo que el precio al que se cotiza en la bolsa de Nueva York. Esto podría ser reflejo de una menor calidad en las importaciones con respecto al café arábica que es el que vende Costa Rica, por lo que se debe buscar la diferenciación del producto nacional con respecto a países de baja calidad para evitar la competencia por precios. En el año 2007, según cifras del Banco Mundial las transacciones en la bolsa de Nueva York para café arábica tuvieron un precio promedio de US\$2,72 por kilogramo mientras que para el café robusta el precio se ubicó en US\$1,91 por kilogramo; el precio promedio de importación de China en ese mismo año fue de US\$1,70 por kilogramo.

Cuadro 3
China: Precio Promedio de Importación según Origen (US\$/Kg)

Origen	2005	2006	2007
Total	0,95	1,28	1,70
Vietnam	0,74	1,18	1,62
Indonesia	1,01	1,17	1,82
Colombia	2,53	2,44	2,55
Brasil	1,90	2,24	2,45
Uganda	1,70	1,78	1,96

Fuente: WTA

¹ La producción de café está siendo estimulada por el gobierno chino en la provincia de Yunnan con éxito, y se pretende trasladar este estímulo a las regiones de Kunming y Simao. Estas provincias se ubican en una latitud similar a los países centroamericanos por lo que potencialmente pueden extraerse cafés de alta calidad.

² El precio promedio de importación corresponde al valor de las importaciones dividido entre las toneladas importadas

Sin embargo, cafés de alto prestigio en el mercado internacional han logrado obtener precios elevados, tal es el caso de Jamaica, país que ha logrado colocar café a más de US\$30 por kilogramo aunque esto lo han logrado en pequeñas cantidades.

2.3.2 Café tostado

A nivel de los principales proveedores de café tostado en China, Italia es el que registra los mejores precios promedios de importación, con cerca de US\$11,87 por kilogramo. En el caso de los Estados Unidos, el precio reportado es de aproximadamente US\$7,83 por kilogramo, cifra que se aproxima al precio promedio total de US\$7,91 por kilogramo.

Cuadro 4
China: Precio Promedio de Importación según Origen
(US\$/Kg)

Origen	2005	2006	2007
Estados Unidos	8,04	7,94	7,83
Italia	10,55	11,1	11,87
Hong Kong	4,48	5,39	5,41
India	0,00	1,78	4,50
Australia	7,37	8,00	8,17

Fuente: WTA

3. Comercio de China con el Mundo

3.1 Importaciones

Es importante destacar que las importaciones de café Chinas presentan una tasa de crecimiento significativa, del orden del 19% y 53% para los años 2006 y 2007, respectivamente.

Alrededor de la mitad de las importaciones de café se concentran en café sin tostar y sin descafeinar. En cuanto al origen de las importaciones, el 81% es proveniente de Vietnam, un 8% de Indonesia -ambos productores asiáticos, de manera que la segunda región que se caracteriza por lazos comerciales con China en este producto es América del Sur, que aporta un 8,1% del total (Colombia y Brasil). Estas naciones se caracterizan por ser grandes productoras de este grano en el contexto mundial, tanto de Arábica como Robusta. Es importante destacar que en Costa Rica sólo se produce café de la variedad Arábica y, aunque con una participación insignificante aún, se encuentra dentro de los países proveedores de esta nación oriental en las principales fracciones arancelarias.

En el caso del café tostado sin descafeinar, cuya importación en China es menor que la de café sin tostar, los productores asiáticos son desplazados y es Estados Unidos quien toma el puesto de

principal proveedor con un 75% en el 2007 (\$58 millones), seguido por Italia con un 8,7% y Hong Kong con el 4%.

Cuadro 5
China: Principales productos importados del sector de café.

SAC (6D)	Descripción	Valor en millones US\$			Cantidad en TM			País de origen (por importancia relativa)
		2005	2006	2007	2005	2006	2007	
090111	Café sin tostar y sin descafeinar	14,2	22,4	29,9	15.011	17.438	17.580	- Vietnam (80,8%) - Indonesia (8,1%) - Colombia (5,0%) - Brasil (3,1%) - Uganda (1,0%) - Costa Rica (0,01%)
090121	Café tostado sin descafeinar	3,4	10,0	13,4	453	1.354	1.698	- EE.UU. (75,6%) - Italia (8,7%) - Hong Kong (3,9%) - Suiza (1,9%) - Australia (1,4%) - Costa Rica (0,1%)
210112	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café	3,7	4,3	6,6	909	910	1.170	- Japón (45,2%) - Corea del Sur (12,2%) - Tailandia (10,0%) - Malasia (6,5%) - Taiwán (5,8%) - Costa Rica (0,03%)
Subtotal		21,4	36,7	49,9	16.373	19.701	20.448	
<i>Los demás</i>		6,0	6,6	8,1	1.049	1.160	1.280	
Total		27,4	43,3	58,0	17.421	20.861	21.728	

Fuente: COMEX, con cifras del Ministerio de comercio chino y trademap.

En el caso de la subpartida de preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados a base de café, predomina el comercio intra-regional, dado que un grupo de países asiáticos encabezados por Japón (45%), son quines abastecen el 80% de las importaciones, seguidos por Corea del Sur, Tailandia, Malasia y Taiwán.

3.2 Exportaciones

Los valores de las exportaciones chinas de café superan en promedio, desde el 2005 y hasta el 2007, en \$23 millones a las importaciones. Algunos de los países de origen de las importaciones chinas en este sector figuran también como mercados de destino de sus exportaciones, lo cual señala que para algunos de ellos China está fungiendo como procesador del grano.

Cuadro 6
China: Principales productos exportados del sector café.

SAC (6D)	Descripción	Valor en millones US\$			Cantidad en TM			País de destino (por importancia relativa)
		2005	2006	2007	2005	2006	2007	
090111	Café sin tostar y sin descafeinar	24,7	36,4	42,7	11.066	16.400	18.097	- Japón (42,1%) - Alemania (30,7%) - Bélgica (16,0%) - Arabia Saudí (4,6%) - Viet Nam (1,5%)
210112	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café	22,3	29,8	27,2	14.185	17.283	17.583	- Hong Kong (42,1%) - Taiwán (31,5%) - Ucrania (16,4%) - EE.UU. (3,0%) - Macau (1,5%)
090121	Café tostado sin descafeinar	0,9	5,1	6,5	244	784	1.015	- Corea (52,9%) - Hong Kong (39,1%) - Australia (5,5%)
Subtotal		47,9	71,2	76,3	25.495	34.467	36.695	
<i>Los demás</i>		0,6	0,7	1,4	163	138	330	
Total		48,5	71,9	77,7	25.658	34.607	37.025	

Fuente: COMEX, con cifras del Ministerio de Comercio de China y Trademap.

El total exportado ascendió a \$77,7 millones en el 2007, mostrando un crecimiento del 8% con respecto al año anterior. El café sin tostar y sin descafeinar explica alrededor del 50% del total exportado, en tanto que sus principales destinos son Japón (42,1%) y Alemania (30,7%).

Otros productos que han presentado un incremento en los niveles exportados son los preparados de extractos a base de café y el café tostado sin descafeinar, los cuales presentan como principales destinos Hong Kong y Corea, respectivamente. Lo anterior, hace visible que los destinos relevantes se encuentran dentro de Asia e incluso muy cerca de la propia China (caso de Macao y Hong Kong).

3.3 Precios de promedio de importación y exportación por unidad de medida

Los precios promedio de importación CIF registrados en las estadísticas chinas durante el 2007 se ubican entre 1,70 y 7,91 dólares por kilo. Siendo el café “sin tostar y sin descafeinar” la subpartida con el menor precio y el café “tostado y descafeinado” el de mayor precio.

Cuadro 7**China: Precios de importación CIF para productos del sector de café, por unidad de medida**

SAC (6D)	Descripción	precio unitario (US\$)	Unidad
090111	Sin tostar y sin descafeinar	1,70	kg
090112	Sin tostar y descafeinado	2,71	kg
090121	Tostado y sin descafeinar	7,91	kg
090122	Tostado y descafeinado	6,44	kg
090190	Los demás - café, cascarillas de café y sucedáneos de café	2,28	kg
210111	Extractos, esencias y concentrados	6,45	kg
210112	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café	5,65	kg

Fuente: COMEX, con cifras del Ministerio de Comercio de China.

Cuadro 8**China: Precios de exportación FOB para productos del sector de café, por unidad de medida**

SAC (6D)	Descripción	precio unitario (US\$)	Unidad
090111	Sin tostar y sin descafeinar	2,36	kg
090112	Sin tostar y descafeinado	n.d	n.d
090121	Tostar y sin descafeinar	6,37	kg
090122	Tostar y descafeinado	1,86	kg
090190	Los demás - café, cascarillas de café y sucedáneos de café	4,75	kg
210111	Extractos, esencias y concentrados	6,92	kg
210112	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café	1,55	kg

Fuente: COMEX, con cifras del Ministerio de Comercio de China.

4. Comercio bilateral Costa Rica-China

Dado que Costa Rica es un país exportador de café y China no figura como un productor importante ni como un consumidor a gran escala de este producto, no se presentan en la actualidad movimientos o niveles importantes de comercio entre estos dos países. Principalmente en las importaciones que Costa Rica hace desde China, no se registran montos relevantes.

En el caso de las exportaciones hacia China, se presentan montos inferiores al millón de dólares. Aunque el intercambio comercial de los productos de este sector no es significativo entre ambos países, es importante resaltar que en los últimos años se presenta un incremento en los niveles de

exportación hacia China. Principalmente en el caso del café tostado y sin descafeinar, cuyo volumen de toneladas exportadas creció el año anterior un 180%, luego de estar sin movimientos el año tras anterior. Una señal que podría ser indicador de oportunidades a futuro para este sector.

Cuadro 9
Costa Rica: Principales productos exportados hacia China del sector café.

SAC (6D)	Descripción	Valor en millones de US\$			Volumen en TM		
		2005	2006	2007	2005	2006	2007
090111	Café sin tostar y sin descafeinar	<1	<1	<1	20	20	56
090121	Café tostado sin descafeinar	<1	<1	<1	6	8	8
210111	Extractos, esencias y concentrados.	<1	<1	<1	-	-	0,0
Total		0,1	0,1	0,2	26	28	66

Fuente: COMEX, Con cifras de PROCOMER.

5. Aranceles de importación en China

Los productos que cuentan con barreras arancelarias más elevadas en este sector son los preparados a base de café y los extractos, esencias y concentrados de café, como es típico y de esperar de los esquemas de escalonamiento arancelario que tienden a proteger más los productos terminados que las materias primas. Los aranceles consolidados para este tipo de productos en la OMC son de 30% y 17%, respectivamente, los cuales dicho sea de paso coinciden con los aranceles NMF aplicados por China en la actualidad sobre estos productos.

El café sin tostar es el producto de este sector que recibe menor protección arancelaria en China, ya que su consolidado en OMC es de 15% y el NMF que aplican es de apenas el 8%. El café tostado, por su parte, tiene un arancel NMF aplicado igual al consolidado en OMC, del 15%.

Cuadro 10
Aranceles consolidados y aplicados para la importación en China de los productos del sector de café.

Fracción HS07	Descripción	Consolidado OMC	NMF Aplicado
09011100	Coffee, not roasted or decaffeinated	8,0	8,0
09011200	Decaffeinated coffee, not roasted	8,0	8,0
09012100	Roasted coffee, not decaffeinated	15,0	15,0
09012200	Roasted, decaffeinated coffee	15,0	15,0
09019010	Coffee husks & skins	10,0	10,0
09019020	Coffee substitutes containing coffee	30,0	30,0
21011100	Extracts, essences & concentrates of coffee	17,0	17,0
21011200	Preparations with a basis of coffee	30,0	30,0

Fuente: Ministerio de Comercio de China y Base de Datos de la OMC.

En el TLC que China suscribió con Chile, el primero le concedió al segundo una desgravación arancelaria para los productos del sector café que es consistente con los niveles de sensibilidad reflejados por la estructura arancelaria de China. El café sin tostar, que es materia prima de esta industria fue desgravado por completo y de inmediato a la entrada en vigencia de dicho acuerdo, mientras que los productos más elaborados (café tostado y los extractos y esencias a base de café) recibieron desgravación al plazo más largo establecido en dicho acuerdo, que es de 10 años.

Cuadro 11

Desgravación arancelaria de China en el TLC con Chile para los productos del sector de café.

Fracción HS05	Descripción	Tasa base TLC Chile-China	Desgravación TLC Chile-China
09011100	Coffee, not roasted or decaffeinated	8,0	LCI
09011200	Decaffeinated coffee, not roasted	8,0	LCI
09012100	Roasted coffee, not decaffeinated	15,0	10 años
09012200	Roasted, decaffeinated coffee	15,0	10 años
09019010	Coffee husks & skins	10,0	2 años
09019020	Coffee substitutes containing coffee	30,0	5 años
21011100	Extracts, essences & concentrates of coffee	17,0	10 años
21011200	Preparations with a basis of coffee	30,0	10 años

LCI: Libre comercio inmediato

Fuente: Ministerio de Comercio de China y DIRECON de Chile

En relación con el tratado de libre comercio entre China y Perú, este fue uno de los sectores tratados en forma más defensiva, ya que tanto el café sin tostar, como el tostado y los extractos y esencias a base de café, fueron excluidos del programa de desgravación arancelaria de China.

Cuadro 12

Desgravación arancelaria de China en el TLC con Perú para los productos del sector de café.

Fracción HS07	Descripción	Tasa base TLC Perú-China	Desgravación TLC Perú-China
09011100	Coffee, not roasted or decaffeinated	8,0	D
09011200	Decaffeinated coffee, not roasted	8,0	D
09012100	Roasted coffee, not decaffeinated	15,0	D
09012200	Roasted, decaffeinated coffee	15,0	D
09019010	Coffee husks & skins	10,0	A
09019020	Coffee substitutes containing coffee	30,0	D
21011100	Extracts, essences & concentrates of coffee	17,0	D
21011200	Preparations with a basis of coffee	30,0	D

LCI: Libre comercio Inmediato

Excl: excluido

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú.

6. Aspectos relacionados con normas y reglamentaciones técnicas, sanitarias y fitosanitarias.

6.1 Obstáculos Técnicos

El sistema regulatorio de China tiene algunas particularidades que son importantes de aclarar y es el caso de que las normas chinas tienen un carácter voluntario y otro obligatorio. Por ello, si bien las regulaciones se denominan normas, entiéndase que para nuestros efectos son reglamentos técnicos, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC.

6.1.1 Norma general de etiquetado de productos alimenticios (GB 7718-1994)

Esta regulación establece las prescripciones básicas del etiquetado obligatorio, así como las advertencias que debe contener, las acepciones pertinentes y las indicaciones voluntarias del etiquetado de los productos alimenticios preenvasados.

Las prescripciones básicas son las siguientes:

- a. Todas las indicaciones de la etiqueta deben ser de fácil comprensión, precisas y fundamentadas en principios científicos. No se permite incluir en ellas advertencias basadas en la superstición, en informaciones vulgares/obscenas o científicamente infundadas ni destinadas a desprestigiar otros productos;
- b. las indicaciones de las etiquetas de productos alimenticios preenvasados no deben hacer uso de expresiones, ilustraciones ni colores, etc., que puedan resultar engañosos o inducir a error a los consumidores;
- c. las indicaciones de las etiquetas no deberán describir los productos alimenticios con palabras, ilustraciones ni símbolos que directa o indirectamente hagan referencia a cualquier otro producto ni a las características de otros productos con los que se puedan confundir los alimentos en cuestión;
- d. el texto de las etiquetas estará en chino normalizado, con excepción de las marcas registradas;
- e. pueden utilizarse expresiones de las minorías nacionales o de idiomas extranjeros en las etiquetas, pero deberán corresponder a la formulación en chino (excepto el nombre y la dirección del fabricante en los productos importados y el nombre, la dirección y el sitio Web de los distribuidores extranjeros). Los caracteres de los textos en lengua extranjera no serán mayores que los correspondientes a su versión en chino, con excepción de las marcas registradas extranjeras;
- f. en los casos en que la superficie de los paquetes o contenedores sea superior a 20 cm², la altura de los caracteres, símbolos y números del contenido obligatorio de la etiqueta no será inferior a 1.8 mm.

Adicionalmente, las prescripciones obligatorias de dicha norma establecen lo siguiente:

- a. en la etiqueta se indicarán con claridad los siguientes datos: nombre, ingredientes, contenido neto del producto alimenticio; nombre y dirección del fabricante; fecha de

fabricación; fecha de duración mínima; el código normalizado del producto y la presencia de alimentos o ingredientes irradiados.

- b. en cuanto a los productos alimenticios de venta en China (con exclusión de Hong Kong, Macao y Taiwán) que no se ajusten a la Norma general del etiquetado de alimentos preenvasados. las sanciones que se impongan serán acordes con el nivel de gravedad de la infracción.

Los importadores deben preparar las etiquetas y someterlas a la aprobación de los organismos autorizados por la Administración Estatal General de Supervisión de la Calidad. Inspección y Cuarentena (AQSIQ) antes de la llegada de la mercancía a puerto chino.

6.1.2 Reglamento administrativo por el que se establece el control metrológico de los productos preenvasados

El Reglamento establece las prescripciones jurídicas en materia metrológica para los productos preenvasados producidos y comercializados en el territorio de China. en los que deben figurar etiquetas que indique las cantidades netas constantes de peso, volumen, medida lineal o área, o cantidad. Asimismo, clarifica las responsabilidades y las obligaciones de fabricantes y vendedores de productos preenvasados.

6.2 Medidas Sanitarias y Fito Sanitarias

6.2.2 Decreto N° 19 [2000] de la Administración Estatal de Inspección de Entrada y Salida y Cuarentena

Este decreto se refiere a la aplicación del etiquetado de la Administración General de los Productos Alimenticios destinados a la exportación o la importación.

A partir del 1° de julio de 2002. todos los productos alimenticios objeto de importación o exportación de China deben llevar el Etiquetado de Verificación del Certificado de Importación y Exportación de Productos Alimenticios en el momento de solicitar la inspección.

7. Reglas de Origen

Para efectos de referencia se incluyen las reglas de origen específicas acordadas en el marco de los Tratados de Libre Comercio (TLC) negociados por China recientemente, a saber el TLC entre China y Chile, TLC entre China y Nueva Zelanda y TLC entre China y Perú.

En el TLC entre China y Chile la normativa de origen está contenida en el Capítulo IV y en el Anexo 3. En el TLC entre China y Nueva Zelanda está contenida en el Capítulo 4 y en el Anexo 5 y en el TLC entre China y Perú la numeración de los capítulos y anexos aún está pendiente de definición, dado que todo el Acuerdo está sujeto a la revisión legal.

En dichos anexos se establecen las condiciones que determinan el carácter originario de las mercancías. En ese sentido, algunos productos son claramente originarios, por el ejemplo los

productos cosechados, animales vivos nacidos y criados, minerales extraídos, productos obtenidos de animales vivos y los productos de la pesca marítima, entre otros³.

Adicionalmente, existen mercancías que, debido a la especialización en la producción de materias primas a nivel mundial, incorporan insumos importados de países que no forman parte del Tratado. Para estos casos, se define una regla de origen específica, que establece la “transformación sustancial” que deben sufrir los insumos importados para que el producto final sea considerado originario. Este cambio se puede definir utilizando dos metodologías: cambio de clasificación arancelaria o valor de contenido regional. La primera se refiere al cambio de clasificación que debe tener una materia prima con respecto a la clasificación del producto final, en tanto que la segunda metodología se relaciona con el porcentaje de valor agregado que se incorpora en el país de producción al producto final para calificar como originario.

A continuación se detallan las reglas de origen específicas (ROE) aplicables a los productos contenidos en este estudio sectorial, tomando como referencia los Tratados anteriormente mencionados:

Cuadro 13
Regla de origen para el sector de café

TLC entre China y Chile		TLC entre China y Nueva Zelanda		TLC entre China y Perú	
Clasificación/ Descripción	ROE[1]	Clasificación/ Descripción	ROE[2]	Clasificación/ Descripción	ROE[3]
Capítulo 9 – Café, té, yerba mate y especias	Regla de cambio de capítulo	090111 – Café sin tostar sin descafeinar	Un cambio a la subpartida 090111 desde cualquier otro capítulo.	090111 – Café sin tostar sin descafeinar	Un cambio desde cualquier otro capítulo.
		090112 - Café sin tostar descafeinado	Un cambio a la subpartida 090112 desde cualquier otro capítulo.	090112 - Café sin tostar descafeinado	Un cambio desde cualquier otro capítulo.
		090121 -Café tostado sin descafeinar	Un cambio a la subpartida 090121 desde cualquier otra subpartida cumpliendo con un valor de contenido regional no menor a 40 por ciento.	090121 -Café tostado sin descafeinar	Un cambio desde cualquier otro capítulo.
		090122 - Café tostado descafeinado	Un cambio a la subpartida 090122 desde cualquier otra subpartida cumpliendo con un valor de contenido regional no menor a 40 por ciento.	090122 - Café tostado descafeinado	Un cambio desde cualquier otro capítulo.

³ La definición de “mercancías totalmente obtenidas” están contenidas en el Capítulo IV, artículo 16 del TLC entre China-Chile; en el Capítulo 4, artículo 20 del TLC China-Nueva Zelanda y en el Capítulo XX, artículo 3 del TLC China-Perú.

TLC entre China y Chile		TLC entre China y Nueva Zelanda		TLC entre China y Perú	
Clasificación/ Descripción	ROE[1]	Clasificación/ Descripción	ROE[2]	Clasificación/ Descripción	ROE[3]
		090190 - Los demás	Un cambio a la subpartida 090190 desde cualquier otra subpartida cumpliendo con un valor de contenido regional no menor a 40 por ciento.	090190 - Los demás	Un cambio desde cualquier otro capítulo.
Capítulo 21 – Preparaciones alimenticias diversas	Regla de Valor de Contenido Regional del 50%	2101 - Extractos, esencias y concentrados de café, té o yerba mate y preparaciones a base de estos productos o a base de café, té o yerba mate; achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados	Un cambio a la partida 2101 desde cualquier otro capítulo.	2101.11 Extractos, esencias y concentrados	Un cambio desde cualquier otro capítulo, excepto del capítulo 09
				2101.12 Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café	Un cambio desde cualquier otro capítulo, excepto del capítulo 09

[1] [Regla de origen de conformidad con el Anexo 3 del TLC entre China y Chile.](#)

[2] [Regla de origen de conformidad con el Anexo 5 del TLC entre China y Nueva Zelanda](#)

[3] [Regla de origen de conformidad con el Anexo XX del TLC entre China y Perú.](#)